

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

12215 ORDEN de 22 de mayo de 1974 por la que se nombra a don Inocencio Calvo González funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado, en aplicación de lo preceptuado en el artículo 2.º del Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio.

Imos. Sres.: Por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 30 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre del mismo año) se integraron en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado determinados funcionarios pertenecientes al Cuerpo Auxiliar, por cumplir los requisitos establecidos en el artículo 2.º del Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio.

No figuraron en aquella relación los funcionarios cuyos expedientes o determinadas circunstancias de los mismos no constaban fehacientemente en los servicios correspondientes de la Comisión Superior de Personal, entre los que figuraba don Inocencio Calvo González.

Justificado el cumplimiento en aquella fecha de los requisitos exigidos por el apartado b) del número 1 del artículo 2.º del Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio,

Esta Presidencia del Gobierno, acuerda:

1.º Integrar en el Cuerpo Administrativo a don Inocencio Calvo González, inscribiéndole en el Registro de Personal con el número A02PG009705, con efectos administrativos de 1 de enero de 1965.

2.º Esta integración se realiza a los solos fines de reconocimiento de la pensión que pueda corresponder a su viuda doña Vicenta Sebastiana Sanchis, y producirá efectos a partir de la fecha en que por la Subdirección General de Clases Pasivas se haga a la interesada el señalamiento de haber pasivo que le corresponde.

Contra la presente Orden se podrá interponer el recurso de reposición del artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ante la Presidencia del Gobierno, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 22 de mayo de 1974.—El Ministro de la Presidencia del Gobierno, P. D., el Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, José Manuel Romay Beccaria.

Imos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios civiles y Director general de la Función Pública.

12216 ORDEN de 27 de mayo de 1974 por la que se establece el orden escalafonal que le corresponde al personal que obtuvo destino por esta Presidencia del Gobierno en el concurso número 77 de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

Excmos. Sres.: En cumplimiento de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91) y artículo 1.º de la Orden aclaratoria de 26 de mayo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 151),

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º A propuesta de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, se señala el orden escalafonal que corresponde en los Organismos que se indican, al personal destinado en la resolución del concurso número 77.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza

Don José Cajiao Fernández, Auxiliar Administrativo en el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza de La Coruña.

Don José García Molero, Auxiliar Administrativo en el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza de Granada.

MINISTERIO DE HACIENDA

Parque Móvil Ministerial

Don Aurelio Isla Martínez, Auxiliar Administrativo. Madrid.
Don Dario Salas González, Auxiliar Administrativo. Madrid.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva»

Don José Ruiz Corrales, Auxiliar Administrativo. Madrid.
Don Diógenes Gómez Lancha, Auxiliar Administrativo. Madrid.

Auxiliares Administrativos en la Diputación Provincial de La Coruña

Don Manuel Vázquez Regueira.
Don Manuel Alonso Martínez.
Don Salvador Vázquez Pérez.

Policías municipales en el Ayuntamiento de Almería

Don Antonio Martín Martín-Gómez.
Don Antonio Aceituno Espartero.

Guardias urbanos en el Ayuntamiento de Castelldefels (Barcelona)

Don Ramón Hernández García.
Don Joaquín Martínez Prieto.

Guardias municipales en el Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas (Murcia)

Don Santurriño Martínez Navarro.
Don Pedro de la Cruz Olivares.

Guardias municipales en el Ayuntamiento de Camas (Sevilla)

Don Diego López Ramírez.
Don Francisco Leiva Granados.
Don Miguel Rubio Moreno.

Policías municipales en el Ayuntamiento de Albal (Valencia)

Don Valeriano Blanco de Julián.
Don Seguis mundo Fraile Masillo.

Guardias municipales en el Ayuntamiento de Zaragoza

Don Herminio Roche Asión.
Don Rafael Cimarras Pereda.
Don Andrés Torrubia Malo.
Don Felipe Catalán Muñoz.

Policías municipales en el Ayuntamiento de Murcia

Don Lázaro Gambero Rios.
Don Alfonso Fernández Fernández.

Guardias municipales en el Ayuntamiento de Masamagrell (Valencia)

Don Felipe Fuentes Serrano.
Don Leovigildo Fernández Illescas.

Ordenanzas en la Diputación Provincial de La Coruña

Don Ursicino Santos Berrejo.
Don Bautista Taboada Borrada.
Don Jaime Alvarez Prieto.
Don Julio Losada Fernández.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Subalternos para el Servicio Nacional de Productos Agrarios

Don Manuel Román González. Madrid.
Don Jesús Vázquez Vázquez. Santander.
Don Joaquín Sánchez Costa. Ciudad Real.